



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

SÍNTESIS INFORMATIVA

22 DE ABRIL DE 2022

Resumen de columnas
Estatales
Coordinación de Comunicación Social

respuesta

LIBRE EXPRESIÓN

JAIME RIVERA MARTINEZ

EL KARMA

La entidad y sus principales ciudades, incluida desde luego la capital, siguen firmes en la nada presumible estadística de las más violentas, a la cabeza en cuanto a homicidios dolosos. Los números son escalofriantes: solo en lo que ha transcurrido de abril, el estado reporta oficialmente 145 asesinatos, veinte de ellos considerados feminicidios, en tanto que Morelia ha sido testigo de 126 en el primer trimestre.

Con toda justificación, toda la entidad es considerada foco rojo, si bien esas dimensiones no son privativas nuestras, porque en realidad reflejan un escenario nacional caótico, fuera de control.

En descargo, aunque sea relativo, del gobierno local, debe precisarse que el combate a la criminalidad organizada es responsabilidad federal. No puede soslayarse que la inmensa mayoría de esos homicidios tiene por origen justamente al crimen organizado, bien sea por confrontaciones entre cárteles o por ataques a la población civil.

Es un hecho que el gobierno del estado no cuenta con la capacidad en ningún sentido, ni en efectivos ni en armamento y equipo táctico, para confrontar a los cárteles. Mucho menos los ayuntamientos, ni siquiera el moreliano. Si no es el gobierno federal, básicamente con las fuerzas armadas, Ejército y Marina, no hay manera de hacerles frente a los criminales. El problema, ya se sabe, es que el presidente López Obrador se mantiene incólume en su permisibilidad al crimen organizado, en su rechazo a combatirlo, y no ha habido forma de que dé un viraje en ese sentido.

Así pues, ya podemos irnos despidiendo de cualquier expectativa de que mejoren las condiciones de violencia y criminalidad en Michoacán y en sus principales ciudades. Ni hablar, es el karma del 18.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/33-jaime-lopez-martinez/128410-el-karma.html>

AHUIZOTE

LA COLUMNA

JOSÉ CRUZ DELGADO

HISTORIA Y TRADICIÓN DE UN GRAN PUEBLO.

POR JOSÉ CRUZ DELGADO/ 21 DE ABRIL DE 2022.

HISTORIA Y TRADICIÓN DE UN GRAN PUEBLO.

ANDAN EMUINADO AMLO Y LOS MORENISTAS.

MONREAL SÍ SABE DE POLÍTICA.

MARAVATÍO, CUYO SIGNIFICADO PUEDE SER “Lugar o Cosa Preciosa” o también “Lugar Florido”, estará de manteles largos al festejar el aniversario de su fundación. Fue hasta 1831 que se le otorgó la categoría de municipio y fue cabecera de partido, comprendiendo las municipalidades de Taximaroa-Hidalgo-Irimbo y su propia municipalidad.

En 1837, al clasificarse como departamento el Estado de Michoacán, fue cabecera de distrito, abarcando los partidos de Zitácuaro, Zinapécuaro y el del propio Maravatío, para

esta fecha había adquirido el rango de pueblo. Al adquirir el título de Ciudad, tomó el nombre de Maravatío de Ocampo.

Según se afirma, el virrey Antonio de Mendoza fundó la población de Maravatío en 1540, para que sirviera de barrera contra los chichimecas y los misioneros establecieron un templo con el nombre de San Juan Maravatío

En ese periodo colonial se otorgó en encomienda a Pedro Juárez y años después se convirtió en República de indios.

A principios del siglo XIX estaba considerado como Villa y en este lugar se hospedó Don Miguel Hidalgo, a su paso rumbo a Toluca, en 1810.

En Maravatío vivió Don Antonio María Uraga, quien fuera precursor de la Independencia del país; y estuvo preso Don Melchor Ocampo, antes de ser trasladado a Tepexi, donde fue sacrificado.

Maravatío fue el primer lugar de Michoacán a donde llegó el ferrocarril y sus haciendas (como la de El Salto), fueron de las más prósperas, junto con las de Contepec y Epitacio Huerta.

En 1831 se le otorgó la categoría de municipio y fue cabecera de partido, comprendiendo las municipalidades de Taximaroa-Hidalgo-Irimbo y su propia municipalidad. En 1837, al clasificarse como departamento el Estado de Michoacán, fue cabecera de distrito, abarcando los partidos de Zitácuaro, Zinapécuaro y el del propio Maravatío, para esta fecha había adquirido el rango de pueblo.

Al adquirir el título de Ciudad, tomó el nombre de Maravatío de Ocampo. Así que pues esta pequeña reseña es parte de las andanzas de quien esto escribe. ANDA EMUINADO AMLO Y LOS MORENISTAS.....No es para menos el enojo del presidente y su partido Morena, pues fueron dos derrotas consecutivas las que ha sufrido en unos días, primero fue la consulta de revocación de mandato que no logró el objetivo que esperaba y la segunda su pretendida Reforma Eléctrica, de ahí que toda su furia y rencor la canalice contra la oposición.

MONREAL SÍ SABE DE POLÍTICA.....No cabe duda, el senador de Morena, Ricardo Monreal ha madurado mucho y no se deja llevar por la venganza y el rencor, pues criticó la campaña de su partido, contra los diputados que votaron contra la Reforma Eléctrica. Además dijo que el actuar de sus compañeros norenistas dificultan los acuerdos en el Senado de la República, pues los ataques de Morena hacía a la oposición están impidiendo que se puedan construir las mayorías calificadas, para que se logre aprobar reformas constitucionales.

Y fue más allá, al pedir que no se les describa como "Traidores" a quienes votaron contra la Reforma Eléctrica, ya que es normal que en un parlamento haya diferencias y votos encontrados porque eso es lo que representa la pluralidad del país. Eso sí es saber hacer política, no es politiquería como la que hacen Mario Delgado, López Obrador y los fanáticos diputadas y diputados morenista que actúan como zombies y se postran ante cualquier gesto del presidente, igual lo hacen los demás diputados del PT, Partido Verde y PES. Y QUIEN EXHIBE A LOS TRAIADORES DE MORENA?.....También hay que exhibir a los diputados que quitaron los fideicomisos, las guarderías, las escuelas de tiempo completo y las medicinas a las nulas y niños con cáncer, pues también sin traidores a la patria. No cree usted?

El PRD perdió su combatividad, le llegó el conformismo y el confort, atrás quedó la furia con la que combatía las injusticias, dejó de lado la defensa de las causas populares del pueblo y poco a poco fue perdiendo credibilidad, si de verdad quieren repuntar deben sus dirigentes

hacer turismo y tomar por los cuernos los problemas mas sentidos de la población pues a la fecha no se le ha visto acompañar a la gente que busca solución a sus demandas. Lamentablemente, y eso se da en todos los partidos políticos, cuando surge un liderazgo que brilla con lux propia no lo dejan destacar, al contrario, lo apagan, para no opacar a los mismos de siempre.

Que lástima que el PRD camine rumbo a su extinción y terminará siendo un satélite de otro partido, como el PT, verde y PES, pues para sobrevivir, si no se ponen truchas, dependerán de otros y sería una vergüenza.

Al PRD lo acabaron las tribus, los enfermos de poder, hoy, quienes están al frente bailan con la mas fea e intentan mantenerlo de pie, pero lentamente se desborona.

<http://www.ahuizote.com/2022/04/26/maravatio-de-manteles-largos-la-columna/>

EL AHUIZOTE COORDENADAS POLÍTICAS FERNANDO

LISTAS LAS TRECE ORGANIZACIONES.

BUSCAN CONSTITUIRSE EN PARTIDOS.

EL 30 DE ABRIL INICIAN ASAMBLEAS.

Llegó la hora de la verdad para las 13 organizaciones que buscan constituirse como partido político en el Estado de Michoacán, debido a que a partir del próximo 30 de abril tendrán que llevar a cabo la primera de las asambleas municipales o distritales.

El Instituto Electoral de Michoacán prevé que se realizarán entre 600 y 800 asambleas, pero el número podría variar a la baja porque algunas organizaciones están optando por las distritales, que se requieren en un número menor que las municipales.

Y es que las 13 organizaciones que buscan instituirse como partido político en Michoacán deberán acreditar, al menos, un total de 9 mil 311 militantes afiliados, lo que representa 0.26 por del padrón electoral del estado.

Ante esta situación las organizaciones que validó el IEM para constituirse en institutos políticos son: Michoacán al Frente A.C.; Unidad, Valores y Lucha por Michoacán A.C.; Convicción Social México A.C.; Tiempo x México A.C.; Operadores Políticos Progresistas A.C.; Orgullo Nicolaíta A.C.; Unión Popular Venceremos A.C..

También; Movimiento Laborista Michoacán A.C.; Organización Colosista de Michoacán A.C.; Vía Democrática para Michoacán A.C.; Acción Política por la Igualdad A.C.; Defensa del Pueblo Michoacano A.C. y Transformación Michoacán A.C..

Por otro lado, el pasado martes todas las organizaciones entregaron al IME el calendario de asambleas que realizarán en los próximos meses y las deben de llevar a cabo antes de finalice el presente año.

Finalmente se sabe que la organización Vía Democrática para Michoacán, presidida por Antonio Plaza Urbina, exmilitante del PAN, busca crear su propio partido y la primera asamblea la llevará a cabo en el municipio de Lagunillas, el 30 de abril del año en curso.

<http://www.ahuizote.com/2022/04/26/listas-las-trece-organizaciones-columna-coordenadas-politicas/>

SEMINARIO LOS PERIODISTAS

AMBIGÜ

MARTHA ELBA TORRES MARTÍNEZ

GATO ENCERRADO EN EL RECINTO FERIAL

La Expo Feria de Michoacán sí que la conocí en sus mejores jugos. Pero se acabó. ¡Caput! El gobierno morenista se estrena con un “Festival” muy folklórico, sin Expo Ganadera ni grandes espectáculos; ciento por ciento familiar y sin posibilidad de echarse una pinche cerveza para la calor.

Cuentan los cronistas que el 8 de mayo de 1960, con motivo de la visita del presidente Adolfo López para inaugurar el Congreso Nacional Ganadero en la plaza de toros Monumental de Morelia, el gobernador David Franco Rodríguez, para darle más realce al evento, se organizó en chinga con sectores del estado y dieron vida a la primera Feria ganadera, agrícola, comercial, industrial, forestal, artesanal y con juegos mecánicos para la chiquillería, durante ocho días.

Así comenzó todo para una Feria que en 59 se consolidó entre las mejores del país, solo por abajo de Aguascalientes y la de León. Eran 20 días de jolgorio, de pasarla bien en las mejores fechas: el Día del Niño y la Niña, 1 de mayo, el Día de la Madre y el Día del Maestro. Era la “cantina más grande de Morelia”. Sí. ¿Y qué?

Al llegar a la gubernatura Agustín Arriaga Rivera consideró que la Feria merecía un lugar propio y así construye el primer recinto ferial en un predio de avenida Tecnológico, con su palenque, áreas comerciales, de exposición ganadera y agrícola y lo mejor: el Teatro del Pueblo.

Arriaga fue un mandatario controversial y sobre él y la Feria se tejió una leyenda urbana nada más para joderlo: que en su intención de trasladar a las “Tarascas” -emblema de Morelia- al recinto, se quedó con las originales y mandó hacer réplicas. Nada más falso. Pero unas “despechugadas” recibieron por 40 años, a todos los visitantes.

Por la pandemia, Silvano Aureoles suspendió la realización de la Expo Feria Michoacán los últimos dos años.

“El tema es muy simple: la Feria (Michoacán) se cancela definitivamente y se va a realizar el Festival de Origen en el Cecoexpo”, anunció el pasado lunes en rueda de prensa, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

No hubo mayor explicación y tampoco pregunta interesada de reporteros para profundizar en el tema en voz del propio mandatario.

Días previos, algunos medios difundieron entrevistas con el secretario de Desarrollo Económico, Alfredo Anaya, y del titular de Sectur, Roberto Monroy, en las que adelantaron que tal vez no habría Expo Feria en el recinto de La Goleta, municipio de Charo, porque fue “prácticamente desvalijado durante los dos años de pandemia que duró cerrado”.

Anaya Gudiño dijo que “extrañamente” se habían robado hasta el transformador, que es un equipo de grandes dimensiones, así como cableado y otros aditamentos. Por su parte, Monroy habló de techumbres en muy mal estado, de la sustracción de las bombas de las fuentes y hasta de los baños. Atribuyó todo a la falta de mantenimiento por parte de las

autoridades, así como de seguridad. “Las instalaciones de la Feria se encuentran en franca decadencia y no hay tiempo ni dinero para rehabilitar”, señaló.

A ver, gobernador. No es muy simple: el Recinto Ferial es patrimonio del estado y las y los michoacanos tienen derecho a saber respecto al quebranto y saqueo a un inmueble que es propiedad de todas y todos y que el gobierno solo debe administrar y preservar.

Supuestamente, la Contraloría y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas son las encargadas de evaluar e investigar los daños; al cierre de esta entrega, no había denuncias penales.

Porque el recinto nunca estuvo abandonado. Cuenta con ocho trabajadores de planta protegidos por juicio laboral, y con seguridad pública permanente.

Muy raro, el supuesto robo a gran escala al Recinto Ferial. Aquí hay gato encerrado.

El 2021 fue año de elecciones en Michoacán y muchos los movimientos en la estructura del entonces gobernador Silvano Aureoles.

Jesús Melgoza Vázquez fue titular de la Sedeco hasta la primera quincena de abril, ya que se incorporaría a la campaña de Carlos Herrera. En su lugar, fue designado Ricardo Bernal Vargas. En esa dependencia, se desempeñaba como director general de Organización y Desarrollo de Eventos, Gerson Nery Rodríguez. Hay que mencionar que esta área vino a suplir a la extinta en julio de 2017, Comisión de Ferias y Exposiciones del Estado que había sido creada en 2002 por el entonces gobernador Lázaro Cárdenas Batel.

Y fue precisamente Lázaro, quien inició en 2006, la construcción del nuevo Recinto Ferial en La Goleta y la continuó Leonel Godoy. De hecho, el rancho “Galeana”, de los Cárdenas, nunca fallaba en una Expo Feria porque sus ejemplares siempre resultaban ganadores. Así que no solo se trataba de “caballos bailarines” (de Silvano), como aludió sarcástico Bedolla, en su RP del lunes. Es más, tiene cerca de 30 años el emblemático Concurso de Caballos Bailadores que inició en Tierra Caliente y que es uno de los eventos más representativos de esa región.

El caso que Gerson Nery fue director de Organización y Desarrollo de Eventos de la Sedeco en 2019 y en noviembre de 2021, pasa a la dirección de Desarrollo Industrial; en la anterior área fue nombrado Miguel Ángel Eslava Miranda.

Es importante el referente de los involucrados con el Recinto Ferial, porque quienes estuvieron en la administración silvanista continúan en la de Ramírez Bedolla: Ricardo Bernal es el director de Patrimonio Estatal; Gerson Nery, director de Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y Miguel Ángel Eslava sigue al frente de la dirección de Organización y Desarrollo de Eventos.

Entonces, cuando Alfredo Anaya y Roberto Monroy hablan de abandono, saqueo y robo monstruoso al Recinto Ferial -insisto, patrimonio del estado-, hay cosas que aclarar y responsabilidades que fincar, porque no es “muy simple” como dice el gobernador.

A ver. Debió existir una entrega recepción desde octubre y septiembre de 2021 así haya sido para ellos mismos. Y si no se reportó ninguna irregularidad ni faltantes durante dos años, no hay sustento para argumentar abandono, como dice la administración actual.

Un dato interesante. El 9 de octubre pasado, de acuerdo a un despacho de prensa, vino el director general del IMSS, Zoé Robledo, para revisar los lugares disponibles para el proceso de traslado de las oficinas centrales del Instituto a Michoacán. ¿Por qué Bedolla se lo llevó a recorrer el Recinto Ferial cuando ni siquiera estaba en el listado de predios susceptibles de desincorporación, que presentó Silvano al Congreso del estado?

El 4 de diciembre, desde la Ciudad de México, Zoé dio a conocer que el predio seleccionado era el de la antigua cárcel, sobre avenida Acueducto.

Que chistoso. ¿Zoé y la junta de Gobierno se decidieron por cuatro hectáreas del antiguo penal, con problemas de estacionamiento, agua y vecinales, y no por las 14 hectáreas en La Goleta y en la zona de los hospitales de Especialidades del IMSS e ISSSTE y “Ciudad Salud”?

Hay gato encerrado y quién sabe qué cosas más...La venganza, comprobadísimo, es lo fuerte de López Obrador.

Le dolió tanto la madrina ciudadana con la consulta del 10 de abril y el revés en San Lázaro con la reforma eléctrica, que es el principal impulsor de la campaña de odio contra las y los diputados federales de la oposición, operada por lo más diabólico de Morena.

Si son “traidores a la patria” como acusa, que presente 223 denuncias penales ante la FGR por este delito de suma gravedad. Que demuestre jurídicamente la presunta “traición” al país. Que Morena, el PT y PVEM -que son mayoría- desafueren a toditas y toditos.

Que Gertz Manero integre las carpetas y pida a jueces girar las órdenes de aprehensión para perseguirlos y encarcelarlos.⁵⁵

Fuera de eso, mejor una buena embarrada de vitacilina y pida consulta con el psiquiatra...

Ricardo Monreal, el único sensato en Morena, con los pies bien plantados en el piso. Ve que 76 millones de electores mandaron a la tiznada la consulta de López Obrador; que a la oposición partidista no la mató y sí la fortaleció; que no habrá reforma electoral ni nada, si no hay diálogo y respeto.

La prudencia del senador zacatecano se nota, porque entre sus correligionarios unos echan espuma por el hocico -como Claudia Sheinbaum- y otros agachan la cabeza, como Adán Augusto y Marcelo Ebrard.

Así se quede solo ideológicamente -como dijo-, Monreal Ávila no abandonará sus convicciones para construir la reconciliación nacional y con la oposición. “A nadie nos conviene una confrontación permanente: no le conviene al país, no le conviene a la gente, incluso ni a los dirigentes de partidos. Este ambiente de enfrentamiento termina en odio; ya no en una diferencia política, de estrategia o sobre plataformas, sino ya personal. Y eso,

deteriora el ambiente social, destruye el tejido social, que es inadmisibles y que no podemos permitir". Que fuerte, pero que cierto...

<https://cadasemana.semanariosperiodistas.mx/nuestras-plumas/ambigu-gato-encerrado-en-el-recinto-ferial/>

POSDATA

ENFOQUE ELECTORAL

DAVIS ALEJANDRO DELGADO ARROYO

LAS OPLES

Desde 2014 en el lenguaje electoral apareció el acrónimo OPLES, que no es sino las siglas de Organismo Público Local Electoral en plural, que se desprende de la forma como denomina a las autoridades administrativas electorales locales, el Apartado C de la fracción V del artículo 41 Constitucional, quizá no es la forma más apropiada para hacerlo, pero así lo estableció el Constituyente Permanente.

De manera que OPLE viene siendo un genérico, a través del cual se identifica un tipo de organismos autónomos e independientes, que en cada entidad federativa tiene un nombre propio, como en el caso de Michoacán se denomina Instituto Electoral de Michoacán. Por cierto, en Veracruz fueron menos imaginativos y le denominaron OPLE al OPLE.

Ahora bien, desde la reforma de 2014, dejó de tener sentido la evidente y sencilla expresión de que los Institutos Electorales Locales se dedicaban a las elecciones locales, mientras que el entonces IFE se dedicaba a las elecciones federales.

Ello porque ahora el INE organiza logísticamente la elección a través de ubicar las casillas, integrarlas y capacitar a sus integrantes, además de acreditar observadores, fiscalizar recursos de partidos y candidatos, tanto local como federalmente, entre otras temáticas como nombrar a quienes integran los Consejos Generales de los OPLES.

Por ello se cambió la "F" de Federal a la "N" de Nacional, es decir de IFE a INE, en el entendido de que funciones nacionales son tanto federales como locales. Aunque el anterior IFE ya tenía algunas funciones nacionales como el Padrón Electoral, la Lista Nominal, la geografía electoral seccional y la credencial para votar, además de la administración de los tiempos del estado en radio y televisión, que mantuvo el INE con el agregado de la distritación local.

Todo este cúmulo de funciones locales del INE ha hecho pensar a no pocos políticos, legisladores, académicos y opinadores que los OPLES deberían desaparecer para ahorrar unos dineros que tanto preocupan en términos electorales. Frente a ello, les puedo decir, que no lo están pensando bien.

En primer lugar, el registro de candidaturas y precandidaturas locales. Aún y cuando el INE registra candidaturas y precandidaturas federales, no lo hace con las locales; si bien es cierto, para efectos de fiscalización si lleva un control, éste se deriva del acto de registro de los OPLES; que además el universo de registros locales es considerablemente mayor a los federales, por lo que el INE no cuenta con una infraestructura para atender esa función, en una forma mucho más desconcentrada que la actual que tiene, sin crecer en personal.

En segundo lugar, aún y cuando el INE homogeneiza la documentación y material electoral, son los OPLES quienes los elaboran y los producen, lo que representa una complejidad mucho mayor a la que tiene el INE derivado del número exponencial de candidaturas y su mayor incidencia de sustituciones.

En tercer lugar, aún y cuando el INE realiza cómputos de las elecciones federales, el criterio de identidad con su propia comunidad genera que el INE no tenga infraestructura para cumplir lo que hoy hacen los OPLES a través de sus Comités Distritales Locales y Municipales.

En cuarto lugar, aún y cuando el INE lleva asuntos de lo contencioso electoral, lo hace en términos de candidaturas de candidaturas federales, en tanto que los OPLES lo hace con las candidaturas locales; de hecho los OPLES se convierten en un eficiente parachoques de estas temáticas, que de lo contrario inundarían en casos al INE.

En quinto lugar, los OPLES tienen una muy importante función en materia de mecanismos de participación ciudadana locales que no opera el INE, y en Estados con importante población indígena como Michoacán, ello se convierte en una tarea que ocupa personal de manera significativa para intervenir en las Consultas y elecciones por sistemas normativos internos, en esta materia.

En sexto lugar, aún y cuando la Ley posibilita que el INE realice de forma total procesos electorales locales, esto se ha llevado a cabo solo de forma excepcional y a petición del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Las asunciones de facultades de los OPLES de forma parcial, sólo se ha dado para eficientar la operación como en los Conteos Rápidos.

En séptimo lugar, aún y cuando la Ley posibilita la delegación de facultades del INE hacia los OPLES, esto no se ha llevado a cabo porque implicaría un costo adicional para los propios OPLES, que en su mayoría han tenido presiones de gasto importantes.

En suma, la propuesta de que el INE haga de forma total elecciones federales y locales, desapareciendo a los OPLES es una mala idea, que solo haría mucho más cara la operación del INE sumándole un problema de saturación política no muy afortunada.

Contrario a lo que se llega a sostener de un Frankenstein Electoral que generó la reforma del 2014 al crear un Sistema Nacional de Elecciones, éste funciona muy bien, generando sinergias y economías donde es posible hacerlo y distribuyendo atribuciones donde realmente son necesarias. Quien no lo quiera ver, sencillamente no comprende la operación de las atribuciones.

<https://postdata.news/enfoque-electoral-los-oples/>